



**UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS**

Miércoles, 14 de Mayo de 2008

**Justicia  
Informa**

## **OFERTADAS PLAZAS AUXILIO TURNO LIBRE**

En el BOE de hoy se ha publicado la Orden, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial, turno libre. Las solicitudes se presentarán en el plazo de DIEZ DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la publicación.

## **COSAS A TENER EN CUENTA SOBRE EL PLAN DE ACTUACION**

Se va a poner en marcha de momento, **sólo el tramo 1**, en el **que podrán participar el 100%** de los funcionarios, incluidos los Secretarios Judiciales y funcionarios de refuerzo. Será **voluntario** y mientras dure el mismo, **los que participen tendrá obligación** de prolongar la jornada ordinaria en cómputo semanal hasta alcanzar las **40 horas, dentro del horario flexible**. No es obligatorio hacerlo por la tarde, cada uno lo puede hacer cuando quiera. **Los interesados en participar en el plan, deberán remitir su solicitud a la Gerencia**. Si en algún órgano judicial, al ser voluntario, quedaran puestos vacantes, habrá que comunicarlo a la Gerencia para que puedan ser cubiertos por otros funcionarios de otros órganos. **SI NO SE CUMPLEN LOS MINIMOS FIJADOS DEL 75%, NO SE PODRA ACREDITAR NI PERCIBIR RETRIBUCION ALGUNA**. Como no se han marcado los objetivos se puede dar el caso de que al no llegar al 75% el Ministerio no pague el plan o, bien, lo prorrogue. No sabemos cual va a ser su criterio. Por CSI-CSIF se ha pedido que se especifiquen los objetivos para no dar lugar a interpretaciones y se nos ha contestado que se verá sobre la marcha. La certificación del Secretario sobre el grado de cumplimiento debe ser global y no se admitirán certificaciones de forma individual. **El funcionario que pida cubrir alguna vacante de algún juzgado ya no podrá acogerse a otro plan**, ya sea de su órgano judicial o de otro.

SEGUIREMOS INFORMANDO...

**Central Sindical Independiente y de Funcionarios**

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo:985968798 .—Gijón 985176743 - [justicia33@csi-csif.es](mailto:justicia33@csi-csif.es)